



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siendo las 16:00 horas con 30 minutos del jueves 26 de septiembre de 2019, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo en el salón "C", ubicado en el edificio "G" primer piso. Av. Congreso de la Unión # 66, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, a fin de llevar a cabo la séptima Reunión de Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el pasado 6 de junio de 2019.
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto del segundo Informe semestral de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
5. Discusión y en su caso aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar las gestiones necesarias para construir y mantener actualizada la Cuenta Satélite de la Economía Social.
7. Asuntos generales.
8. Clausura





**ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019**

1) Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada el diputado presidente, Luis Mendoza Acevedo, solicitó a la secretaria, pasar lista de asistencia, haciendo la declaratoria de Quórum, por lo que se registraron las siguientes diputadas y diputados:

Luis Alberto Mendoza Acevedo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Bertha Espinoza Segura, Marco Antonio Reyes Colín, Nancy Yadira Santiago Marcos, Soraya Pérez Munguía, María Rosete, Felipe Arvizu de la Luz, Gloria Romero León, Ana Paola López Birlain, Claudia López Rayón, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Beatriz Dominga Pérez López, Verónica Ramos Cruz, María Guadalupe Román Ávila, Graciela Sánchez Ortiz, Casimiro Zamora Valdez, Martha Elisa González Estrada, Carolina García Aguilar, Ruth Salinas Reyes y Lourdes Celenia Contreras González, con un total de 21 asistentes.

2) Lectura y aprobación de la orden del día

En este punto, el diputado presidente informó en lo referente al orden del día, una propuesta de adición de la misma, añadiendo un dictamen sobre el punto de acuerdo distribuido, quedando en el punto sexto del orden del día, por lo que instruyó a la secretaria, la votación para su aprobación, la cual se aprobó por unanimidad.

3) Discusión y, en su caso aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el pasado 6 de junio de 2019.

En este punto, el diputado presidente, instruyó a la secretaria consultar a los presentes, obviar la lectura del acta, ya que se había distribuido a los diputados con anterioridad, para sus observaciones, por lo que se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad.

4) Discusión y en su caso aprobación del proyecto del Informe Semestral Opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

En este punto, el diputado presidente informó a los integrantes de la Comisión, sobre una observación por parte de la diputada Graciela Sánchez, misma que quedó asentada en el proyecto.





ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019

En este sentido, se instruyó la secretaría proceder a la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad.

5) Discusión y en su caso aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

En este punto, diputadas y diputados de la Comisión, comentaron los siguiente:

Diputado presidente Luis Mendoza Acevedo: para la elaboración de este proyecto recibimos las observaciones de los siguientes diputados y diputadas: Soraya Pérez Munguía, Benjamín Robles Montoya, Marco Antonio Reyes Colín, María Guadalupe Edith Castañeda, María Teresa Marú Mejía, María Bertha Espinoza Segura, Carolina García Aguilar, Ruth Salinas Reyes, Lourdes Celenia Contreras y Lucio Ernesto Palacios. A los cuales agradezco por sus comentarios y la intención de abonar a las actividades de la comisión.

De aprobarse el programa anual, quisiera hacer una solicitud a todos los integrantes. Como pudieron constatar, se trata de un proyecto abierto y transparente con la mejor de las intenciones para el sector social, de la economía y de las obligaciones que tenemos como integrantes de esta comisión.

Diputada Soraya Pérez Munguía: parte de los comentarios que le hicimos llegar, presidente, en el sentido del programa de trabajo y que además es congruente con la agenda que presentó el grupo mayoritario, se prevé que se le hagan algunas modificaciones a la ley.

En ese sentido, a mí me gustaría que pudiéramos tener una reunión de trabajo, porque hasta donde entendemos hay dos iniciativas que proponen reformas a la ley actual. Traigo un par de reformas muy particulares. Una en el tema del financiamiento a las sociedades cooperativas, un poco trayendo la experiencia de otros países, como Alemania y algunos países desarrollados en esta materia, que tienen bancos específicos de financiamiento para este sector. Y me parece que tendríamos o podríamos explorar la idea de una nueva banca especial para esto o ampliar las facultades de la Banca de Desarrollo, que podría ser Nafin, en este caso, para que les den apoyo a las sociedades.

Diputado Ernesto Palacios: En principio reconocer el esfuerzo de integración, de inclusión que hizo la presidencia para reflejar en el programa las propuestas de todas y de todos que es mencionar que es un programa muy ambicioso que me parece muy apropiado, porque el tema así lo amerita, que en Morena estamos convencidos de que es fundamental que el tema de la economía social y solidaria



**ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019**

se le dé su justa dimensión y para eso pues reconocer también que está reflejado el tema del parlamento abierto, que aquí mismo aprobamos ya los lineamientos.

Sé que hay la disposición y que además estaremos presentando a la junta directiva propuesta para la convocatoria que desagiaría ese punto que nos parece crucial para hacer un ejercicio de diálogo público, transparente, incluyente, donde esté reflejada la intención de una política de estado que involucre no solo al sector, por supuesto, a todas las figuras que reconoce el artículo 25, sino también a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios.

Entonces nada más para comentar que estaremos pendientes presidente, de esto que seguramente verá la Mesa Directiva y ahí en esas propuestas nosotros sugerimos, simple y sencillamente que sea un proceso que involucre con sus audiencias públicas, como los aprobamos aquí en las diferentes entidades federativas en principio que podría ser un ejercicio en donde haya diputadas y diputados en estados, donde haya diputadas y diputados integrantes de esta comisión que puedan asumir labores de organización, convocatoria, de estas audiencias.

Una observación muy particular, nada más es en la página 10, del programa, del proyecto donde nos habla de los eventos, mesas de trabajo, foros seminarios y visitas.

Dice en la segunda fila, en el mes de noviembre de 2019: Mesa técnica para dictamen de la iniciativa de Ley General de Sociedades Cooperativas. Entonces, la propuesta es muy sencilla, coincidimos en que se establezca una mesa o grupo técnico que puede ayudar mucho a facilitar el análisis y procesamiento, que sea un grupo técnico — mesa, que se establezca en lo general. No en particular de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Yo sugiero eso, porque estaremos revisando otros proyectos y seguramente del ejercicio de parlamento abierto van a salir otras propuestas legislativas y seguramente se van a estar presentando otras propuestas. Entonces, que no lo encasilemos para que no mandemos un mensaje que al final no sabemos si va a suceder que en el mes de noviembre es pedido... no es que... no es que estemos diciendo que no, pero sí es importante que se forme el grupo...

Que no se especifique que nada más en una ley. Porque en el documento que señala a diputada que fue emitido por el Grupo Parlamentario de Morena, ahí en el tema de economía social y solidaria se establece como prioridad de nuestra bancada la reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del artículo 25 y la LRASCAP.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019

En virtud de lo anterior, se sometió a votación el Programa Anual de Trabajo, aprobándose por unanimidad.

6) Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar las gestiones necesarias para construir y mantener actualizada la Cuenta Satélite de la Economía Social.

En el siguiente punto del orden del día el **diputado presidente**, argumentó lo siguiente: en la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar las gestiones necesarias para construir y mantener actualizada la cuenta satélite de la economía social. Estoy convencido de que este exhorto puede abonar en gran medida a la consolidación de datos confiables para el sector social de la economía.

Como primer paso, para una mejor significativa de las políticas de acciones de gobierno que estoy seguro que quedarán apoyadas desde esta soberanía y por la comisión. Este punto de acuerdo responde a la problemática expuesta por el titular del INAES, el maestro Juan Manuel Martínez Louvier, por lo que celebro que contemos con este dictamen para coadyuvar a la correcta acción del INAES, en beneficio de la economía social.

En lo referente a esta proposición, se recibieron y adicionaron las observaciones de la diputada María Bertha Espinoza Segura, en los considerandos de proyecto de dictamen.

En este punto la **diputada María Rosete**, manifestó algunas recomendaciones para el resolutivo en el punto de acuerdo, es cuestión solamente de redacción. Dice:

Único. Se exhorta a la Secretaría de Bienestar, al Instituto Nacional de Economía Social, Órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar y al Instituto Nacional de Geografía y Estadística, a fin de que se implemente una cuenta satélite y que forme parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México, a fin de integrar a su acervo estadístico los datos recabados para apoyar la toma de decisiones sobre el sector de la economía social.

Asimismo, el diputado presidente preguntó a los integrantes, si estaban de acuerdo en que se tomara en cuenta la recomendación de la diputada Rosete, por lo que se anexó dicha opinión. En este sentido, se procedió a la votación del proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

7) Asuntos generales

En este último punto, hicieron uso de la voz, los siguientes diputados:

Soraya Pérez Munguía: como ustedes saben parte de nuestras obligaciones es emitir una opinión técnica previo al presupuesto, ya estamos en la discusión del paquete económico y comentaba hace unos momentos con el presidente la baja que tuvo el instituto en presupuesto.

Me parece que valdría muchísimo la pena que previo al presupuesto podamos solicitarle la reunión de trabajo que tanto hemos pedido al titular del instituto, que nos platique cuál es su intención, que nos platique un poco de los resultados, obviamente no está en la lista de funcionarios que tienen que venir a comparecer en el marco del primer informe.

Pero, bueno, sí pudiera darse por el lado del estudio del paquete económico, me parece oportuno que nos pudiera venir a platicar cuál ha sido su sentir a un año en el cargo, con los cambios que han venido proponiendo, la eliminación de los programas y qué expectativa tiene para un presupuesto tan reducido como el que se les asignó.

Me gustaría que no quedara meramente como un asunto más si no que pudiéramos someterlo a consideración de nosotros y que por tu conducto como presidente de la comisión pudiéramos hacer oficialmente la solicitud y, bueno que en los términos que también nos prevé nuestro Reglamento pudiera iniciar el plazo de tiempo para que pueda acudir con nosotros.

En todo caso, si no llega poder hacer otro tipo de exhorto, pero creería que hay la disponibilidad para que venga a platicarnos cuál es su expectativa frente a un presupuesto tan pequeño.

La otra pregunta es si alguno de los compañeros del grupo mayoritario me pudiera explicar, porque realmente me tiene muy sorprendida, tuve una reunión con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para otros asuntos de otras iniciativas que he registrado y le pregunté también a él, cuál era la expectativa de reformas no sé si tienen claro que la Ley del Mercado de Valores es para las empresas que cotizan en la Bolsa, tenemos dos bolsas en México, la Bolsa Mexicana de Valores y la nueva Bolsa Biva, y él tampoco me pudo explicar cuál era el objeto de ahí.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019

Se los leo textualmente, igual y yo vi una versión que no fue la correcta, pero dice, modificar la Ley del Mercado de Valores con el objetivo de darle más acceso a las sociedades cooperativas o si algún diputado de nuestra comisión lo trae, me encantaría conocer más a detalle la propuesta dado que yo he estado haciendo algunas modificaciones a la Ley del Mercado de Valores, no es tema para mí, pero sí me gustaría saberlo para estar en la misma sintonía.

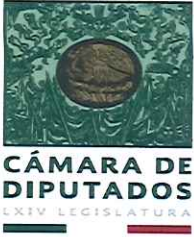
Luis Mendoza Acevedo: Abonando primero de lo que nos comentas de la reunión con el licenciado, con el titular del INAES, Juan Manuel, quiero decirles que en este tiempo que he estado en la Cámara de Diputados y fui diputado Local, verdaderamente he notado toda la disposición del maestro, en verdad, yo quiero decirles que para mí fue una gran sorpresa en el aspecto bueno que el titular, él nos pidió en su momento hace unos meses venir a rendir su informe sin que lo necesitara, entonces, para mí eso fue verdaderamente muy grato.

Creo que lo podemos invitar, no sé si estén de acuerdo los diputados, que lo sometamos a votación, que quede con la formalidad que requiere, a una invitación abierta, antes del presupuesto nos pudiera decir que día puede venir y lo vamos coordinando con la comisión, porque verdaderamente es una persona que ha estado con toda la disposición.

Diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz: Creo que sí, aquí más que, bien lo comentas presidente y ya varios compañeros hemos tenido algunas reuniones, está en la mejor disposición ya la palabra de exhortar o comentar, creo que es más fácil que lo platiquemos, nos pongamos de acuerdo y estoy seguro que él está en toda la disponibilidad de estar con nosotros, ya nada más en los tiempos tenemos que ponernos de acuerdo.

Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Gracias. Como ya se comentó, ha habido buena comunicación y diálogo que acaba de estar el maestro Juan Manuel en la comisión compartiendo esto, nos tocaba estar en la Comisión Permanente a la diputada Soraya y un servidor.

Efectivamente, creo que son momentos o son temas distintos hablar del informe del programa de trabajo, una cosa; la discusión del presupuesto que invariablemente tenemos que dar en esta comisión para emitir opinión, creo que eso lo podemos hacer habiendo un diálogo con el director o no habiéndolo, creo que tenemos dos herramientas y tenemos la responsabilidad y tenemos el paquete presupuestal, lo podríamos hacer.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Sobre el otro tema, no podríamos aclarar quienes estamos aquí, porque hay una compañera que propuso el tema que no es integrante de esta comisión, pero sí decir que seguramente al interior de la bancada vamos a dialogar primero de ese tema y tan es así que no hay una iniciativa presentada, entonces, yo digo, no nos adelantemos tampoco, porque no hay materia todavía.

Si vamos a tomar nota para preguntarle a la compañera razones y argumentos, pero no hay iniciativa presentada y también hay consideraciones que hemos platicado a integrantes de Morena.

Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: ¿Qué les parece que hagamos una invitación formal, oficial al titular del INAES? sin marcarle un tiempo si no nada más estableciendo a lo mejor el límite para que nos sirva, hacerlo como mesa de trabajo hacia el presupuesto, hacia la opinión técnica o el presupuesto.

Y, que también él nos diga cómo ve, cómo siente las cosas y nosotros sobre de eso tengamos verdaderamente la opinión técnica del que sabe, sin duda, y lo podemos meter para que podamos nutrir y enriquecer, ahora sí la opinión técnica que emita la comisión.

Diputada Yadira Santiago Marcos: Los invitamos al estado de Sinaloa, a la capital Culiacán, el próximo viernes 18 de octubre, estamos organizando un ciclo de conferencias en el tema de cooperativas de ahorro y préstamo, están cordialmente invitados, les van a hacer llegar la invitación formalmente.

Va a ser un ciclo de conferencias sobre historias de éxito del tema que a nosotros nos interesa mucho, en este caso las cooperativas de ahorro que consideramos que es el brazo financiero que puede impulsar la economía del país, están cordialmente invitados.

8) Clausura

Siendo las 18 horas con 10 minutos del jueves 26 de septiembre de 2019, se dio por terminada la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019

Dip. Luis Alberto Mendoza
Acevedo
PRESIDENTE

Dip. Felipe Rafael Arvizu De la
Luz
SECRETARIO

Dip. María Guadalupe Edith
Castañeda Ortiz
SECRETARIA

Dip. María Bertha Espinoza
Segura
SECRETARIA

Dip. Marco Antonio Reyes
Colín
SECRETARIO

Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos
SECRETARIA

Dip. Ana Paola López Birlain
SECRETARIA

Dip. Gloria Romero León
SECRETARIA

Dip. Soraya Pérez Munguía
SECRETARIA

Dip. María Rosete
SECRETARIA

Dip. Benjamín Robles Montoya
SECRETARIO



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019

**Dip. Marco Antonio
Carbajal Miranda
INTEGRANTE**

**Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz
INTEGRANTE**

**Dip. Claudia López Rayón
INTEGRANTE**

**Dip. Araceli Ocampo Manzanares
INTEGRANTE**

**Dip. Lucio Ernesto Palacios
Cordero
INTEGRANTE**

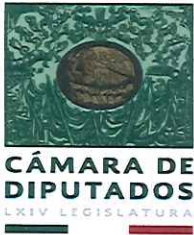
**Dip. Beatriz Dominga
Pérez López
INTEGRANTE**

**Dip. Verónica Ramos Cruz
INTEGRANTE**

**Dip. Carmina Yadira
Regalado Mardueño
INTEGRANTE**

**Dip. María Guadalupe
Román Ávila
INTEGRANTE**

**Dip. Graciela Sánchez Ortiz
INTEGRANTE**



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019


Dip. Casimiro Zamora
Valdez
INTEGRANTE

Dip. Martha Elisa
González Estrada
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal
INTEGRANTE

Dip. Lenin Nelson Campos
Córdova
INTEGRANTE

Dip. Frinné Azuara
Yarzabal
INTEGRANTE


Dip. Carolina García
Aguilar
INTEGRANTE

Dip. María Teresa Marú
Mejía
INTEGRANTE

Dip. Ruth Salinas Reyes
INTEGRANTE

Dip. Lourdes Celenia
Contreras González
INTEGRANTE